



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Desarrollo Armónico Territorial

Número:

Referencia: Formulario Anexo I - Perfil de Proyecto

1. Nombre del proyecto

Nombre del proyecto: TRES T (+) ABC para habitar Pueblo Camet

2. Datos institución beneficiaria

2.1 Datos generales de la institución responsable del proyecto

Razón social: Universidad Nacional de Mar del Plata

CUIT: 30586761729

Tipo de organización: Universidades

Dirección completa

Calle: J. B. Alberdi

Número: 2695

Piso y departamento:

Código postal: 7600

Provincia, departamento y localidad (Provincia): BUENOS AIRES

Provincia, departamento y localidad (Departamento): GENERAL PUEYRREDON

Provincia, departamento y localidad (Localidad): MAR DEL PLATA

Máxima autoridad responsable de la institución

Apellido: Lazzeretti

Nombre: Alfredo Remo

Cargo: Rector

Teléfono (incluya prefijo): 2234921705

Correo electrónico: rector@mdp.edu.ar

Sitio web: mdp.edu.ar

2.2. Información de la institución: Describa a qué se dedica la institución, cuáles son sus objetivos y antecedentes. (máximo 1000 caracteres)

La Universidad Nacional de Mar del Plata es una Institución Pública de educación superior, gratuita, académicamente autónoma, y económica y financieramente autárquica, activa desde 1975. Son sus objetivos: a) la formación de pregrado, grado y posgrado, desde una perspectiva integral, de calidad y relevancia científica, social y cultural, con anclaje zonal y regional, pero de proyección internacional; b) explorar y co-producir nuevo conocimiento y tecnologías, principalmente vinculados con las diversas realidades de la sociedad contemporánea; c) profundizar y extender su compromiso social, basado en el estricto respeto por los derechos humanos y el diálogo de saberes, necesario para reforzar y dinamizar los procesos de inclusión y democratización; y d) desde la vinculación e innovación, promover la transferencia colaborativa de conocimientos y tecnologías, con una perspectiva participativa, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la identidad nacional.

Cantidad de personas integrantes / empleadas: 4382

Ingresos anuales (en pesos): 14.832.714.160,00

Tiempo de actividad (especificar en años): 46

3. Responsable del proyecto. Quien coordine la ejecución del proyecto. Adjuntar Curriculum Vitae abreviado en la pagina de carga de documentacion (no mas de 3 hojas).

Apellido: Nuñez

Nombre: Ana

Institución a la que pertenece: Universidad Nacional de Mar del Plata

Cargo: Profesora Titular/Investigadora

DNI: 11991658

Teléfono de contacto: 2235373116

4. Ejes estratégicos

Seleccionar el eje estratégico: Eje 1: Agricultura Familiar, agroecología y bioeconomía

5. Datos del proyecto

5.1. Especifique el lugar o la localidad donde se desarrollará el proyecto

Calle: Perito Moreno

Número: 4354

Piso y departamento:

Código postal: 7600

Provincia, departamento y localidad (Provincia): BUENOS AIRES

Provincia, departamento y localidad (Departamento): GENERAL PUEYRREDON

Provincia, departamento y localidad (Localidad): ESTACION CAMET

Especifique en caso de que se realice en más de una localidad.: El Casal

5.2. Descripción del problema: Describa el problema que da origen al proyecto justificándolo en base a los ejes y objetivos de la convocatoria. (máximo 1500 caracteres)

El Partido tiene el 95% de su población asentada en el 10% de su superficie. A la vera de la Autovía 2 y a 10 kms de la ciudad cabecera, se ubica Pueblo Camet, conformado por una docena de barrios y parajes, con muy baja densidad poblacional, loteos originalmente pensados para el ocio, sobre tierras destinadas a la producción agropecuaria, hoy coexistiendo con asentamientos muy precarios. La zona presenta escasa disponibilidad de servicios y restringida oferta de equipamiento de salud y educación; problemas socio-ambientales que inciden en bajas condiciones de habitabilidad, y altos niveles de segregación socio-espacial, generando pérdida de articulación y cohesión, social y territorial, e incrementando la pobreza y la vulnerabilidad. Uno de esos parajes es El Casal, a 20 kms de MdP, habitado por 200 familias localizadas en terrenos de muy amplias dimensiones, con tenencia insegura de la tierra, declinación de actividades rurales, y movimientos pendulares campo-ciudad. Hay un alto porcentaje de desempleo, y de huerteros en condiciones de vulnerabilidad, sin asistencia técnica ni contención. La precariedad se gestiona de forma individual y privada, por ausencia de servicios públicos. Tampoco llegan programas recreativos ni culturales ni deportivos, y a los problemas de accesibilidad y conectividad se suman los peores indicadores sanitarios, y de habitabilidad con, por ejemplo, 150 familias inscriptas en ReNaBaP

5.3 Objetivo general

Objetivo general: Desarrollar la multifuncionalidad armónica del territorio, en equidad, articulando capacidades preexistentes con nuevas actividades productivas, generando empleo, bienestar y arraigo.

5.4. Complete los tres objetivos específicos. (Máximo 200 caracteres).

Objetivo específico A: Fortalecer el desarrollo de la agricultura familiar, tendiendo a la seguridad alimentaria

Objetivo específico B: Acometer de forma integral la inseguridad habitacional y laboral

Objetivo específico C: Co-planificar el territorio poniendo la vida en el centro

5.5. Estrategia de resolución del problema: Describa la estrategia que utilizará para resolver el problema. (máximo 1500 caracteres)

Un desarrollo socioterritorial equilibrado implica una transformación pluridimensional inclusiva y sostenible, lo que requiere un enfoque integral de políticas, desde una mirada socio-espacial como sistema complejo: Tierra, techo, trabajo, más arraigo, bienestar y cuidados colectivos. Nuestra estrategia se basa en articular distintos instrumentos, programas y políticas, como por ejemplo: Puesta en valor del patrimonio existente, tangible e intangible (Ley 12704 de Paisaje protegido y Ley 13251), para turismo rural y periurbano Recuperación paisajística de entornos degradados (Gobernanza ambiental-POAT) Refuncionalización de inmuebles ociosos para actividades de interés e inclusión socio-comunitaria (AABE/RIC) Integración de diversas actividades productivas (ProTAAL, Revinculación laboral, Potenciar trabajo, ReNaTeP) Promoción de soluciones habitacionales y tecnológicas que confluyan en grupos productores (Taller-escuela y taller-incubadora; PISU/ProMeBa/FonCap) Banco de tierras municipal (Ord 8442/91), suelo vacante apto para AF, equipamiento comunitario y/o soluciones habitacionales (Plan Nacional de Suelo) Regularización dominial de espacios de producción y reproducción (Titulación y arraigo; y Leyes 24374 y 10830) Variada normativa provincial y local para cesión de suelo (fiscal y/o privado) para huertas y granjas familiares y comunitarias; y para ferias semanales

de comercialización Materializar la conformación de Parques huertas contemplados en el Plan Estratégico (Desarrollo territorial y hábitat)

5.6. Resultados esperados y personas beneficiarias del proyecto: Quienes se benefician directamente con la realización del proyecto. Detallar cantidad de personas beneficiadas y cómo se alcanzará este objetivo.

Cantidad de puestos de trabajo a generar, cantidad de personas a relocalizar, mejoras en las condiciones laborales y otros resultados esperados del proyecto. (máximo 1500 caracteres)

5.6. Resultados esperados y beneficiarios del Proyecto: Se espera: a) lograr un desarrollo socio-territorial equilibrado, inclusivo y sostenible, a partir de una transformación multidimensional y multiescalar, beneficiando no sólo de forma directa a los 10000 habitantes de Pueblo Camet, sino indirectamente a todo el Partido; b) generar riqueza comunitaria, desarrollando un potencial entramado microproductivo y comercial sostenible que pueda integrarse a la oferta diversificada del Partido y la región; c) reducir la inseguridad del habitar y la desocupación; d) consolidar grupos asociativos para producir y comercializar alimentos de proximidad, articulando instancias de capacitación y promoción del consumo de alimentos saludables; e) dar respuesta a las necesidades de cuidados, desde una perspectiva colectiva y de género; f) consolidar el desarrollo del turismo rural y periurbano, como generador de empleo local, a partir de la reconstrucción identitaria histórica del lugar (“denominación de origen”); g) lograr un desarrollo integral del habitar, combinando producción y reproducción, en condiciones de dignidad, y equidad, sumando habilidades hacia un trabajo cooperativo, que motive el arraigo y la relocalización; h) consolidar espacios de diseño y gestión pública participativa y autogestionaria, materializando territorialmente los derechos sociales, sin desigualdades de ningún tipo; y i) generar relaciones cooperantes sostenibles que promuevan la justicia socioterritorial, trabajando mancomunadamente para lograr una vida plena.

Cantidad estimada de familias a relocalizar: 4

Cantidad estimada de personas a relocalizar (sumatoria de todas y todos los miembros de las familias a relocalizar): 12

Cantidad estimada de puestos de trabajo a generar: 20

5.7. Capacidad técnica aportada por la institución beneficiaria: Descripción de las capacidades profesionales, técnicas o experiencia de las personas que participarán para lograr el objetivo sustantivo del proyecto. (máximo 1500 caracteres)

Para poder llevar adelante este proyecto, la institución cuenta con una alta capacidad profesional, técnica y de experiencia. Posee una Unidad Integrada en la ciudad de Balcarce conformada por su Facultad de Ciencias Agrarias y la Estación Experimental Agropecuaria del INTA. Recientemente, se firmó un convenio específico de cooperación entre el INTA y la FAUD. Concentra once Unidades de Gestión, once institutos, dieciséis centros de investigación, seis bibliotecas, centros de documentación, un laboratorio textil, talleres productivos y un taller de ensayo de materiales, completamente equipados. La comunidad universitaria está conformada por más de 30.000 estudiantes; 3.270 docentes, de los/as cuales 1.200 son investigadores/as, que integran 450 grupos de investigación, y se han puesto en marcha nueve Centros de Extensión Universitaria en todo el territorio de Gral. Pueyrredon. Hay más de 350 convenios anuales de asistencia técnica y desarrollo de empresas, y 293 proyectos de transferencia tecnológica. Posee una Unidad de Vinculación Tecnológica que aporta su estructura para facilitar la gestión, organización y gerenciamiento de los proyectos con organismos públicos nacionales, provinciales y locales. De esta área dependen el Centro de Apoyo a la Transferencia de Tecnologías, la Incubadora de Empresas, el Programa de Innovación y Producción Popular, y Emprendedorismo, y el denominado dispositivo “UNMdP

contra las desigualdades.”

5.8. Efecto demográfico: Describir de manera específica cómo el proyecto va a generar efecto demográfico positivo: i) las acciones que van a posibilitar el arraigo en las localidades donde se ubiquen los proyectos y/o, ii) posibilitar la relocalización de familias desde zonas densamente pobladas a zonas de menor densidad poblacional. (máximo 2000 caracteres)

Para poder pensar y desarrollar integralmente una propuesta de desarrollo armónico con equilibrio territorial, analizamos la dinámica demográfica y sus tendencias (tasas anuales de crecimiento, estructura de edades, movilidades espaciales urbano-rurales, etc), pues el arraigo se relaciona con el sentido de pertenencia, y la satisfacción de necesidades hacia una vida plena. En ese marco, las acciones que prevé el proyecto refieren a: 1) recuperar, mejorar y refuncionalizar espacios e infraestructura de fuerte contenido patrimonial, histórico, paisajístico y cultural con fines de promoción, inclusión y contención socio-comunitaria y de turismo alternativo con desarrollo de actividades económicas locales (Programa Pueblos Turísticos y Preservar AABE), para arraigar la población de Estación Camet y evitar la emigración hacia Mar del Plata; y 2) promover y consolidar la agricultura familiar y la tenencia segura de la tierra (Pisear/Prontar/Protaal); lograr la integración social con mejoras en las condiciones de habitabilidad (P.I.S.U y ProMeBa); desarrollar talleres-escuelas y talleres-incubadora que ayuden a mitigar el problema habitacional y de desocupación (Foncap/Potenciar Trabajo), pero que a la vez confluyan en una práctica concreta integrada de prototipos (salita de salud, equipamiento comunitario, de cuidados, o lo que se decida colectivamente), en El Casal. A su vez, la disponibilidad en el lugar de tierra fiscal municipal y privada nos permitiría trabajar instrumentos normativos de forma colaborativa con la Dirección Social de Vivienda de la MGP y la DGOtYPE para consensuar la relocalización (inconclusa desde 2010) de algunas de las 100 familias del exAsentamiento Precario Villa Paso de MdP (Plan Nacional de Suelo Urbano).

5.9. Sostenibilidad del proyecto: Describir la estrategia de sostenibilidad en el largo plazo del proyecto. (máximo 1500 caracteres)

Entendiendo el desarrollo sostenible como aquel que satisface necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, podemos decir que el proyecto será sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental toda vez que aspiramos a promover el sentido de pertenencia, a través del desarrollo de las capacidades locales, para lo cual esta propuesta apunta a Co-proyectar colectivamente el desarrollo territorial en armonía con la historia y el ambiente, a través de un conjunto de propuestas y políticas que definan el uso, ocupación, manejo, protección y/o transformación del suelo, en pos del interés general, la reducción de la vulnerabilidad y la desigualdad social y territorial. Procesos integrales y multiescalares (ambiente, desarrollo económico y laboral, vivienda-barrio, sistema de equipamientos, sistema de espacios públicos, infraestructura, movilidad, patrimonio cultural) co-producidos por la ciudadanía, y que permitan prever y promover el desarrollo social y físico-territorial sostenible e inclusivo, a partir de una política local de desarrollo territorial basada en proyecciones demográficas y de recursos, y que integre Techo, Tierra, y Trabajo, más Arraigo, bienestar y cuidados colectivos. En el punto 7 damos cuenta de algunas metas de los ODS incorporadas en esta propuesta.

6. Asociativismo

6.1. Antecedentes de vinculación entre las instituciones y con el proyecto: Antecedentes y trayectoria de cooperación entre las instituciones participantes, describiendo proyectos comunes, convenios/acuerdos

**realizados durante los últimos 5 años y la vinculación de cada institución con la temática del proyecto.
(máximo 1500 caracteres)**

En el año 2019, concursamos en la convocatoria de la SPU, para el financiamiento de proyectos que articularan tres o más unidades académicas, y tuvieran como propósito la integralidad de funciones académicas de investigación, extensión y transferencia. Nuestra propuesta (en curso) resultó seleccionada en el ítem Ciudades sostenibles, vivienda y desarrollo urbano, con avales de distintas instituciones con sede en Pueblo Camet, la Federación de AVF de Gral. Pueyrredon, como así también de organismos públicos (Casa de Tierras, y las Secretarías de Obras y Planeamiento Urbano y la de Desarrollo Productivo e Innovación, de la Municipalidad de Gral. Pueyrredon). Así, comenzamos a interactuar con diversos actores sociales de los distintos barrios que componen la zona, como el Director General de la Delegación Norte, y la ONG Ayudemos de Corazón. Ambos vienen desarrollando tareas colaborativas para mitigar las condiciones de alta vulnerabilidad social con que reproducen sus condiciones de vida los habitantes. También sumamos ahora la AVF El Casal, y dentro de la Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano se ha integrado específicamente la DGOTyPE, cuyo Director es docente de la FAUD. Asimismo, la AAGeCu desarrolló en la zona varios proyectos culturales y socio-comunitarios durante la década de 1990. Por último, hace alrededor de un año y medio, venimos trabajando dentro de la RAP (algunos de cuyos integrantes también pertenecen a la AAGeCu), y con quienes integramos el Foro Agenda 2030.

Instituciones asociadas

Nombre de la institución asociada : Asociación Argentina de Gestores Cultural

Instituciones asociadas

Nombre de la institución asociada : Red Argentina del Paisaje-Nodo GP

Instituciones asociadas

Nombre de la institución asociada : Asociación Vecinal de Fomento El Casal

Instituciones asociadas

Nombre de la institución asociada : Dirección General de Ordenamiento Territorial y Planificación Estratégica

Instituciones asociadas

Nombre de la institución asociada : Delegación Municipal Norte

Instituciones asociadas

Nombre de la institución asociada : Asociación Civil Ayudemos de Corazón

6.2. Tareas y responsabilidades de las diferentes instituciones participantes: Describa claramente cómo se articulan las diferentes instituciones, cuáles son las responsabilidades y tareas que realizarán relacionadas al proyecto. (máximo 2000 caracteres):

La AAGeCu colaborará en la vinculación socio-comunitaria, la coordinación de distintos grupos, elaborará diagnósticos sobre la potencialidad y puesta en valor de equipamiento cultural y recreativo, y potencialidades. Formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos. Sus áreas de actuación son la patrimonial y la revalorización de espacios y lugares significativos, turismo cultural, bibliotecas, centros culturales, ferias de artesanos, y promoción de actividades educativas y deportivas. Tareas de capacitación para posibles emprendedores. La RAP es una organización del sector social conformado por especialistas de las más diversas disciplinas e instituciones vinculadas al paisaje, entendido como concepto holístico, en toda su complejidad; espacio vital-naturaleza-cultura. Contribuirán con esta mirada integradora a democratizar el paisaje en tanto espacio articulador e integrador de la cultura-ambiente-producción local. Diagnóstico, evaluación y propuestas. La AVF El Casal oficiará de uno de los puntos de encuentro comunitario, facilitando lugares de reunión, y colaborando en la difusión de las distintas actividades del proyecto. Con la DGOTyPE articularemos un trabajo colaborativo sobre cómo orientar la ocupación y uso del territorio periurbano, co-construyendo de forma participativa un plan territorial focalizado dentro del Plan estratégico del Partido. Evaluaremos las posibles líneas de acción para el equilibrio territorial del sistema territorial periurbano. La ONG Ayudemos de Corazón desarrolla distintas acciones en la zona, pero en este proyecto participará en tanto institución integradora del ReNaBaP, y la Delegación Municipal será la articuladora interinstitucional-Co-Promotora del proyecto-. La articulación integral de este proyecto contará con la asistencia ininterrumpida del Taller Vertical de Urbanismo, del Grupo de Extensión Escuelas de Urbanización Popular (ambos de la FAUD, y dirigidos por la responsable de esta propuesta), y el Grupo Calidad y Productividad.

7. Impactos ambientales

Indicar si en el proyecto se integran prácticas positivas para el ambiente, impactos ambientales y/o sociales favorables o desfavorables asociados al desarrollo propuesto, y en su caso políticas de mitigación de los efectos generados. (máximo 1000 caracteres): Consideramos que esta propuesta se basa en prácticas positivas, en sus distintas dimensiones, toda vez que apunta a las siguientes metas de los ODS para el año 2030, en una estrategia de planificación y gestión territoriales integrales: reducción de la pobreza, propiciando mejoras en la alimentación y la provisión de servicios básicos (ODS 1); promoción de la agricultura familiar y producción de alimentos sostenible (ODS 2 y 12); inversión en equipamiento sanitario y comunitario de cuidados, asegurando la participación plena de las mujeres en los procesos y promoviendo la igualdad de derechos (ODS 3 y 5); fomentar la conformación de pequeñas empresas, reduciendo el porcentaje de desempleo, promoviendo la inclusión social y económica (ODS 8 y 10); contribuir a lograr asentamientos humanos inclusivos, seguros, sostenibles, proteger el patrimonio cultural y arquitectónico; propiciando el mejoramiento de los indicadores de habitabilidad, en un proceso multiescalar (ODS 11); entre otros.

8. Políticas de género y de integración de personas con discapacidad

Describa las acciones que se realizarán para otorgarle perspectiva de género y de integración de personas con capacidades diferentes al proyecto (máximo 1000 caracteres).: El proyecto promueve acciones que tienden a la dignidad de todas las personas, toda vez que está basado en un enfoque de derechos, considerados interdependientes, interrelacionados e indivisibles. Ello implica un abordaje con perspectiva intergeneracional, de género y de las personas a quienes se les presentan barreras, físicas y sociales, para su pleno desarrollo, considerando la multidimensionalidad de la exclusión, para eliminarla. Los talleres de capacitación, las actividades a realizar y los espacios públicos de intercambio, se centran en la participación comunitaria, en condiciones de igualdad. Aplicaremos la metodología de las interseccionalidades, conjugadas en una mesa de planificación y gestión democrática y horizontal. La inversión en equipamiento sanitario y soportes materiales de cuidados, como así también el tipo de actividades productivas a generar, creará arraigo, empleos y trabajos para las mujeres, juventudes, y disidencias, con/sin discapacidad.